



Monterrey, N.L., a 09 de noviembre de 2017  
Comunicado de Prensa DC/118/17

## **PIDE CEDHNL RECONSIDERAR RESTRICCIONES DE INGRESO A ESTADIO**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León envió un exhorto al Consejo Administrativo del Club de Fútbol Monterrey, en el que pide sean reconsiderados los criterios de admisión previstos para las personas asistentes al partido entre Rayados y Tigres, a celebrarse el próximo 18 de noviembre, a fin de evitar que dichas políticas incurran en exclusiones.

El Organismo señala que la intención del Club Rayados de impedir el acceso al estadio a quienes porten vestimenta alusiva al equipo visitante como medida de seguridad debe ser reconsiderada, ya que la misma puede predisponer, por lo contrario, el enfrentamiento, el encono, la violencia y la segregación.

Dicha acción deriva de una calificación anticipada del club deportivo sobre el juego llamado popularmente "CLÁSICO", como "PARTIDO DE ALTO RIESGO". Esta nueva consideración de "PARTIDO DE ALTO RIESGO" sobre el "PARTIDO CLÁSICO" preocupa profundamente a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ya que trastoca la esencia de los eventos deportivos: el esparcimiento, el respeto, la convivencia, la tolerancia y el ejemplo de orden y disciplina.

Por otra parte, el Organismo menciona que considerando la asistencia de niñas, niños y adolescentes al partido y que éste representa una gran oportunidad para el ejercicio de los valores deportivos, invita al club a que se sumen al fortalecimiento de la difusión de la cultura de la legalidad y de respeto a los derechos humanos.

Asimismo, esta Comisión solicitará a las autoridades correspondientes que implementen los planes de contingencias y protocolos de seguridad a fin de resguardar la seguridad y la integridad de las personas que acudan al evento.

La CEDHNL puntualiza que estará atenta para recibir quejas de la ciudadanía que consideren vulnerados sus derechos humanos, a efecto de canalizarlas ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.